

Aprobada en la 948ª sesión

ALADI/CR/Acta 947
27 de octubre de 2006
Horas: 10:05 a 10:55

ACTA DE LA 947ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Convenio de Cooperación con el BID. Términos de referencia.
4. Política de Recursos Humanos de la Secretaría General (ALADI/SEC/Propuesta 264).
5. Otros asuntos.
 - La Representación de México presenta los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo de Nuevos temas.
 - La Representación de Colombia recuerda la reunión de Comisión de Presupuesto por Programas y exhorta a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo a finalizar sus trabajos.

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Humberto de Brito Cruz, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho, (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure, Enrique Oscar Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno (Venezuela); Elvira E. Barros (Panamá).

Secretario General: Dider Operti Badán

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert

PRESIDENTA. Vamos a dar inicio a la sesión 947 del Comité de Representantes para lo cual pongo a consideración de ustedes el Orden del Día, que fue circulado por la Secretaría.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Si no hay observaciones sobre este Orden del Día, se da por aprobado. Continuamos con el segundo punto de Asuntos Entrados.

2. Asuntos Entrados.

...Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, a esos efectos le solicito a la señora Sofía Camacho que nos ponga al corriente de los Asuntos Entrados.

"1. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota 7-5-Z/47 de 19/10/2006.

Comunica que mediante Resolución Suprema Nº 383-20060-RE de 19 de los corrientes, que anexa, se ha resuelto crear la Representación Permanente del Perú ante el Mercado Común del Sur - MERCOSUR. Asimismo adjunta Resolución Suprema Nº 384-22006-RE, por la cual ha sido designado el Embajador don William Belevan Mc Bride, como Representante Permanente ante el MERCOSUR, cargo que ostentará de manera simultánea a la de Embajador ante la República Oriental del Uruguay y Representante Permanente ante la ALADI.

2. Embajada del Perú en Uruguay. Nota 5-23-Q/21 de 17/0/2006.

La Embajada del Perú comunica el fallecimiento del ex Presidente de la República del Perú, doctor Valentín Paniagua Corazao, acaecido en la ciudad de Lima, el 16 del mes en curso.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 203 de 17/10/2006.

Comunica que el Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2337.

4. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 207 de 20/10/2006.

Comunica que el Quincuagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2340

5. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Nota DAD N° 51157 de 13/10/2006. Trasmite al Secretario General la invitación de la Academia Diplomática San Carlos para visitarla a fin de tratar temas relacionados con los procesos de integración.

IIRSA. Nota de 24/10/2006. Invita al Secretario General a participar como Observador en la IX Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA, reunión que será precedida por un Taller sobre temas económicos y financieros asociados a la implementación de proyectos (Quito, 7-10/11/2006)

FLASCO, CEPAL y Fundación Carolina. Nota de 04/08/2006. Invitan al Secretario a participar como expositor en el Seminario internacional "Paradojas de la integración en América Latina" (Santiago de Chile, 13-15/XII/2006).

6. Informe de la IX Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (IX RECOMEX) (ALADI/RE.COMEX/IX/Informe).

7. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 12).

8. Cooperación ALADI - BID. Términos de referencia del Proyecto ATN/SF-9749-RG (ALADI/CR/dt 191).

9. Agenda de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral (ALADI/CAL/II/di 1)."

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, dentro de los Asuntos Entrados que han sido distribuidos oportunamente, corresponde destacar la nota recibida de la Representación Permanente del Perú en la que comunica que se ha resuelto crear la Representación Permanente del Perú ante el Mercado Común del Sur. Asimismo adjunta la Resolución Suprema en la cual se informa que ha sido designado el Embajador don William Belevan Mc Bride, como Representante Permanente ante el MERCOSUR cargo que ostentará de manera simultánea a la de Embajador ante la República Oriental del Uruguay y Representante Permanente ante la ALADI.

Cabe mencionar asimismo dentro de las invitaciones recibidas una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia en la que trasmite al Secretario

General la invitación de la Academia Diplomática San Carlos, para visitarla a fin de tratar temas relacionados con los procesos de integración.

Dentro de los documentos corresponde indicar el Informe de la Novena Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística y la Agenda de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral. Eso es todo señor Secretario General, gracias.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias, si no hay observaciones sobre los Asuntos Entrados pasaría al tema tres.

3. Convenio de Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo: Términos de referencia.

...Como recordarán en nuestra última reunión acordamos que la Reunión de Alternos continuaría trabajando en los términos de referencia para los estudios que realizarán los consultores contratados con recursos del Convenio con el BID y entiendo que los Alternos se reunieron el miércoles pasado y terminaron su tarea cuyos resultados han sido recogidos en el documento ALADI/CR/dt 191 y sobre este particular ofrezco la palabra al Representante Alterno del Perú, para la presentación del informe correspondiente.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias señora Presidenta. Tal como se acordó en la Reunión de Alternos, el 18 de los corrientes, me es grato informar al Comité que el Grupo de Representantes Alternos se volvió a reunir el 25 de octubre con el fin de tratar el documento distribuido por la Secretaría General, ALADI/SG-363/06 de 2006 del 23 de los corrientes conteniendo la versión revisada de los términos de referencia del Proyecto BID-ALADI, de los estudios sobre acceso a mercados, participación de las fuerzas productivas en la conformación del Espacio de Libre Comercio y tratamiento de las asimetrías en el Espacio de Libre Comercio.

Al respecto y después de revisar el documento e incluir las observaciones, sugerencias y propuestas presentadas por las diferentes Representaciones se acordó el documento ALADI/CR/dt 191 que obra en poder de cada una de las Representaciones, el cual se encuentra expedito para la consideración por parte de este Comité.

Con relación a los términos de referencia para la contratación de un consultor para la elaboración de un estudio sobre la evaluación del impacto de los acuerdos de libre comercio suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980 sobre el empleo y el mercado laboral en la región, el Grupo de Representantes Alternos acordó solicitar a la Secretaría General que reformulara dicho documento y que incorpore al mismo las sugerencias propuestas el miércoles pasado por la Representación de Chile, así como aquellas que pudieran hacer llegar otras Representaciones en el transcurso de los próximos días.

En tal sentido, la Secretaría General circulará una nueva versión de los términos de referencia del aludido estudio que será materia de revisión por parte de los Alternos el próximo 8 de noviembre con el fin de ser aprobado, si fuera posible en el transcurso de esa misma semana por el Comité de Representantes. Es todo lo que tengo que informar, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante Alterno de Perú y por el buen trabajo que han realizado.

Entonces esperaríamos de la Secretaría la nueva versión sobre el tema del impacto del empleo generado por los Acuerdos de Libre Comercio suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980 para que los Alternos lo consideren en la reunión del 8 de noviembre cuyos resultados se considerarían en la reunión siguiente del Comité de Representantes.

Muy bien, Hay algún comentario sobre el particular? La Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias señora Presidenta, queda claro entonces que hemos aprobado este documento?

PRESIDENTA. Sí, yo entiendo que está aprobado salvo la parte de empleo, sé que se va a presentar una nueva versión por parte de la Secretaría a considerar por los Representantes Alternos el 8 de noviembre y a aprobar en el siguiente Comité luego del 8 de noviembre.

El siguiente punto de nuestro Orden del Día es Política de Recursos Humanos de la Secretaría General.

4. Política de Recursos Humanos de la Secretaría General (ALADI/SEC/Propuesta 264)

...Como ustedes saben la Secretaría ha elaborado una Propuesta para la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General que ha sido distribuida con el número 264 fechado el 30 de agosto del 2006.

La Presidencia considera que este es un tema que reviste una gran importancia por lo que quisiera proponer que el Secretario General nos presente su Propuesta, desde luego, y posteriormente hiciéramos una reunión privada de Jefes para discutir el documento y volver a Comité una vez discutido en reunión privada de Jefes.

Le voy a ofrecer la palabra al Secretario General para que nos haga la propuesta correspondiente y después les ofrezco la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señora Presidenta. Tal cual usted lo ha señalado este documento fue objeto de una Propuesta elevada por la Secretaría General respondiendo por una parte a los mandatos derivados del Consejo de Ministros así como también a las expresiones y solicitudes formuladas por las Delegaciones en el seno del Comité.

De lo que se trata, para sintetizar y facilitar la debida comprensión de cual es el propósito que alienta la Secretaría, es adoptar una política de recursos humanos que por una parte defina los derechos y obligaciones de los funcionarios y, por la otra, asegure un procedimiento transparente, genuino de ingreso a la planta de los nuevos funcionarios que permita captar los recursos más aptos, más capacitados, valga la redundancia y acotado ello al desempeño de las funciones que estas personas tienen a su cargo.

Se ha considerado como un elemento central crear un clima motivacional desde el punto de vista profesional como personal que permita imponerle a la Secretaría una tónica de trabajo y de orientación capaz de dar respuesta a las solicitudes ciertamente importantes de los cuerpos políticos.

Aquí ya hay un antecedente que no puede dejar de reconocerse que es la Resolución 255 del Comité de Representantes de febrero del año 2000 que establece las Normas Generales que están hoy en vigor, por lo tanto señora Presidenta, señores Delegados, la

propuesta de la Secretaría tiene como referente una sustitución de esa Resolución 255. También cabe señalar que ha habido otras normas posteriores a la Resolución 255 que aparecen reseñadas en el documento de base que estamos hoy presentando y me remito por lo tanto para abreviar nuestra intervención al propio texto de la Propuesta.

En términos generales yo podría decir que el proyecto que se propone, por una parte recoge muchas de las disposiciones vigentes y en otra introduce modificaciones o nuevas propuestas que atienden a aspectos no contemplados o insuficientemente contemplados a juicio de la Secretaría.

El ámbito de aplicación de la propuesta es muy amplio, abarca el ingreso y egreso de funcionarios, los derechos, obligaciones y otras normas de conducta que no son estrictamente de las derivadas de la relación contractual de trabajo sino que hacen a la conducta en general de dignidad y transparencia que debe asegurarse en todos los niveles de la Asociación. Maneja el tema de las remuneraciones, beneficios y prestaciones - capítulo por demás sensible naturalmente- donde se mantienen las disposiciones actuales ampliando sus alcances en algunos casos para asegurar la más amplia representación geográfica del personal de la Secretaría.

Se ingresa claramente en el sistema de provisión de vacantes estableciéndose un procedimiento de promociones basado en la evaluación del desempeño funcional, este es el primer paso naturalmente, no el paso final para ir hacia una carrera funcional que profesionalice el servicio y que tenga naturalmente el necesario respaldo presupuestal.

Una de las características actuales de la Secretaría y su personal, por lo menos de la visión de quien habla, es una motivación no suficientemente extendida o profundizada y este objetivo es uno de los objetivos que deseáramos a través de la política que finalmente el Comité apruebe pueda desarrollar.

Otro capítulo también al que nosotros le asignamos particular significado es la capacitación y evaluación, son a nuestro juicio estos dos pilares básicos para el sistema de promociones y una verdadera carrera funcional, por lo tanto la capacitación y la evaluación deben constituir verdaderos parámetros técnicos que nos permitan medir suficientemente el progreso de cada uno de los funcionarios. Hay otras normas y aquí me permito, señora Presidenta, con su venia hacer una pequeña rectificación al documento.

En el documento que ustedes tienen y que fuera repartido en su oportunidad aparece establecido un límite automático del 25% para la bonificación para el ejercicio de cargos de particular confianza y responsabilidad, tema este que viene del pasado en número de 5 cargos.

Inicialmente nosotros habíamos discurrido mucho sobre si fijábamos un porcentaje establecido o si fijábamos un límite. Yo mismo he vacilado en este tema, a veces hay que aprender a vacilar y en este caso hemos llegado a la conclusión de que es preferible que esto juegue como un límite máximo y no como una regla fija. Para decirlo de un modo más claro, que la remuneración para los cargos que se califiquen dentro del número de 5 cargos de desempeño de particular responsabilidad y confianza sea de hasta un 25% con lo cual abre un abanico de posibilidades para la Secretaría General que le permita discernir en el mayor o menor grado de responsabilidad del personal asignado a ese tipo de tareas.

Existen además, normas sobre la contratación del personal temporario y también se contempla los servicios de consultoría.

El proyecto que se presenta a consideración del Comité básicamente señala en sus considerando que es necesario actualizar y adecuar las normas del personal de la Secretaría General; esto forma parte de ese mandato de la estructura orgánico-funcional de la Secretaría que naciera de la Resolución 60 (XIII) del Decimotercer Consejo de Ministros y debe tomar en cuenta naturalmente las disposiciones de la Resolución 255 del Comité de Representantes, introduciendo en éstas las actualizaciones o revisiones que fueren del caso. Es una Resolución amplia que está seguida a los efectos de una mejor información al Comité de un comparativo. De un cuadro comparativo entre la normativa vigente y la normativa que se propone, de manera de facilitar las consultas por parte de las Delegaciones y para que vean con claridad donde están los cambios.

Destaco también en esta materia que la idea que estamos manejando y deseáramos que el Comité considerara como parte de su análisis, es que estas nuevas disposiciones, para el caso de ser aprobadas, entren en vigor el 1º de enero del 2007, de manera que comencemos el ejercicio 2007 con unas nuevas reglas de personal, habremos así satisfecho un mandato dado por el Consejo de revisión de la Resolución 255 y estaremos así dando cumplimiento progresivo e incremental al proyecto de reestructura que ha tenido también otras etapas e instancias que son bien conocidas, por cierto, por parte de los señores Delegados y que me permito solamente identificar la Resolución 296 que fue la que aprobó la actual Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría, que tendrá vigencia hasta el 31 de agosto del 2008, de manera que para los que estén aquí en el 2008 tendrán la tarea de presentar el informe correspondiente acerca de la evaluación que llevará a la revisión de la estructura, su mantenimiento o su ajuste, según se convenga a esa oportunidad.

Por el momento, señora Presidenta, es todo cuanto podría decir. La expectativa de la Secretaría reitero es que este proyecto de Resolución pueda contar finalmente con la aprobación del Comité, que este proyecto de Resolución habilite a poner en marcha esta normativa a partir del 1º de enero, que esto esté naturalmente acompañando el proceso de desarrollo de nuestro Programa de Actividades y de Presupuesto del ejercicio 2007, conformando así un conjunto normativo que le atribuya a la Secretaría y a los demás cuerpos la certidumbre del funcionamiento secretarial en ese lapso.

Eso es cuanto quisiera decir por el momento, sin perjuicio naturalmente de que cualquier pregunta o comentario que lo hiciera necesario motivaría algún tipo de comentario adicional nuestro por otra parte.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Secretario. Bueno, tenemos la presentación del Secretario que nos ha hecho una rectificación al documento, les he propuesto que hagamos el análisis en una reunión privada de Jefes, la cual se convocaría posteriormente, les haríamos saber en dónde y si no tiene alguien algún comentario sobre el particular pasaríamos al siguiente punto.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). En primer lugar agradecer al Secretario General por la presentación de este documento, a la Secretaría por la elaboración del mismo que obviamente debemos analizar con un poco más de tiempo y quisiera proponer algo adicional a lo que la Presidenta ha propuesto, o sea, no prejuzgamos la celebración de una Reunión de Jefes, pero nos parecía un poco más conveniente adelantar a la Reunión de Jefes la consideración del documento en algún Grupo de Trabajo en particular, una instancia que podamos discutir a nivel de Alternos o en el Grupo de

Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales. Estoy pensando en esa idea más o menos para anteceder a una Reunión de Jefes. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias por su propuesta. Tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, en el mismo sentido que la Delegación de Cuba. En primer lugar agradecer a la Secretaría la presentación y en segundo lugar no entiendo por qué Reunión de Jefes, Presidenta, hay un Grupo de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales que tiene especificidad para tratar el tema, por qué no lo mandamos al Grupo correspondiente que lo analice? Sino, estamos derivando toda la estructura de funcionamiento o en los Jefes de Misión o en los Alternos cuando hay otros Grupos que están en funcionamiento y algunos de los cuales no tienen excesiva tarea.

Entonces, me parece lógico que este documento se vea en el Grupo correspondiente. Una vez visto en el Grupo correspondiente, si es necesario, se llevará a nivel de Jefes o lo que fuere, pero me parece que es mucho más práctico y operativo. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Argentina, alguna otra Delegación? La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo solamente quiero señalar que el Grupo al que están haciendo referencia está coordinado por Colombia, de manera que si hay ese deseo, sentimiento y visión de que deba ser tratado en el Grupo, con gusto anuncio que después de la Cumbre puedo convocar a una reunión para que trabajemos el tema.

PRESIDENTA. Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna otra sugerencia? Bueno, está muy claro, entonces se haría una reunión del Grupo sobre Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales para iniciar la consideración de este documento y posteriormente veremos si corresponde hacer una Reunión de Jefes. Entonces así quedaríamos, si no existe algún otro comentario sobre el particular seguiríamos ese procedimiento. Muchas gracias.

5. Otros asuntos

... Pasamos al tema de Otros asuntos.

Le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señora Presidenta, nosotros quisiéramos presentar al Comité los resultados de la reunión que tuvo el Grupo de Trabajo de Nuevos Temas que coordina esta Representación y que se celebró el día de ayer en la tarde.

El Grupo de Trabajo acordó realizar el Seminario sobre Políticas de Competencia e Integración Regional antes que se termine el año 2006. Teníamos propuestos tres Seminarios para este año 2006, cuyos términos de referencia y temas sustantivos están siendo tratados en el Grupo.

En el caso del Seminario sobre Políticas de Competencia se acordaron los temas sustantivos, hubo un reajuste con base en la propuesta presentada por la Secretaría. La Secretaría también nos informó que, derivado de los contactos que el Grupo le había solicitado que hiciera con la UNCTAD, se acordó la fecha del 4 y 5 de diciembre, ocasión en la que tendríamos el apoyo de técnicos de ese Organismo.

En relación con los otros dos Seminarios de Propiedad Intelectual y Protección a los Conocimientos Tradicionales, entendemos, de acuerdo al informe que nos presentó la Secretaría, derivado de sus contactos con la OMPI, que no habría posibilidad de que contáramos con el apoyo para la realización de estos dos seminarios durante lo que queda del año, por lo tanto seguiríamos nosotros con la idea de que estos Seminarios se realicen en el año 2007 para lo cual solicitaríamos a la Comisión de Presupuesto que se consideren estos dos Seminarios en el proyecto del Programa de Actividades con la asignación presupuestal aprobada para 2006. También acordamos seguir trabajando en los términos de referencia y los temas sustantivos para estos Seminarios ya que ha habido varias propuestas y observaciones a los mismos.

El tercer asunto que quisiéramos informar, de acuerdo a lo que acordamos ayer en el Grupo de Trabajo es sobre la racionalización del Programa de Actividades. Teníamos una propuesta presentada por la Secretaría para los Nuevos Temas y el Grupo acordó encomendarle a la Secretaría una racionalización de estas actividades, es decir, hacer una priorización, tanto en cuanto a las actividades en sí que se estaban proponiendo, como aquellas actividades que requieren una asignación presupuestal.

Así que éste es el mandato que se le ha dado a la Secretaría, entiendo que la revisión se estaría distribuyendo quizás hoy mismo. Así que esa revisión, ese Presupuesto para el Programa de Actividades para los Nuevos Temas revisado se estaría pasando a la Comisión de Presupuesto para hacer los comentarios que correspondieran dentro de la propia Comisión de Presupuesto.

Eso es todo lo que tendríamos que informar, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Delegación de México por su informe sobre el Grupo de Trabajo de Nuevos Temas.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta. Bueno, en primer lugar para agradecer el informe que acabamos de recibir y, señora Presidenta, para solicitar que se incluya en la agenda de la próxima reunión del Comité el tema de la fecha y agenda del Seminario sobre Política de Competencia y su papel en la integración regional. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. La Representación de Argentina, tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta. En primer lugar para agradecer a la Representación de México la información que nos proporciona y en segundo lugar, precisamente sobre los Nuevos Temas y el revisado que prepararía la Secretaría, yo quiero anticipar, porque vemos ahí alguna incoherencia en el trabajo que estamos haciendo con la orientación política del Comité.

La Secretaría General presentó la Propuesta 266, que será tratada en la Comisión de Presupuesto el lunes próximo. Allí se proponen unas 24 actividades para Nuevos Temas y se asignan aproximadamente US\$ 50.000, lo que nos parece excesivo a la luz de lo previsto para otras actividades a las cuales les hemos asignado prioridad, pero no sólo eso, sino que casi simultáneamente la Secretaría General también circula a las Representaciones el Doc. Inf. 787/Rev. 1, que propone un presupuesto de US\$ 142.500 distribuido en 40 actividades para Nuevos Temas. O sea que, si tenemos aproximadamente 10 meses útiles, sería una actividad por semana.

De más está decir, a la luz de las prioridades establecidas por la Reunión de Altos Funcionarios y por este Comité de Representantes, esta situación es ilógica, por ello apelo para que en los trabajos que tenemos por delante en la Comisión de Presupuesto no perdamos tiempo y recursos en discusiones inútiles, yo no sé si estas propuestas han sido obra de la Secretaría General o de alguna Representación o de un conjunto de Representaciones, pero en ambos casos solicito al Secretario General extremar los recaudos para asegurar la coherencia en los documentos de trabajo que la Secretaría General presenta en los distintos Grupos porque sino estas contribuciones lejos de ayudar al debate lo que hacen es complicarlas.

Esto ya lo hemos presentado, Presidenta, en el Grupo de Trabajo correspondiente, también vamos a conversar sobre este tema en la Comisión de Presupuesto, donde hemos anticipado, porque entendemos que el Presupuesto de la ALADI tiene que responder a las prioridades políticas que se han fijado tanto en la Reunión de Altos Funcionarios como por el Comité.

En los presupuestos proyectados y el nivel de desarrollo de los trabajos, por ejemplo, nos encontramos que en el tema de comercio electrónico, que es un tema de la más alta importancia, que la región está reconociendo el trabajo de la ALADI en esta materia, tenemos un presupuesto absolutamente reducido, esto en demérito de otros programas, entonces en el planteamiento general se supone que tenemos que tener en consideración: las prioridades, el nivel de avance y desarrollo que tiene cada una de las tareas y también las orientaciones que va fijando el Comité, porque sino es como andar y volver a andar el camino una y otra vez. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, tengo entendido que esta posición ha sido ampliamente discutida en el Grupo de Trabajo y que ésta es la razón por la cual se le pidió a nuestro Secretario racionalizar el Programa de Actividades.

Creo que este Grupo de los Nuevos Temas se creó precisamente porque en su Resolución el Consejo de Ministros nos pidió el tratamiento de estos temas, los cuales están en un estado muy incipiente y es necesario empezar a hacer un cierto tratamiento. Es lo que ha inspirado los trabajos de este Grupo, de modo que tomamos nota de la solicitud que ha hecho el Embajador de Brasil, no sé si esto hay que tratarlo en un Grupo de Trabajo, tal vez para fijar una fecha... yo le pregunto a Coordinadora, si esto hay que tratarlo en Grupo de Trabajo, la cuestión de fijar una fecha para el Seminario.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. De acuerdo a la información que nos presentó la Secretaría por los contactos que hizo, estas serían las únicas fechas posibles para realizar esta reunión este año y yo le pediría a la Secretaría que haga las ampliaciones del caso. Hay una reunión que se está llevando a cabo sobre esta materia en San Pablo en los primeros días de diciembre y esto facilitaría que los técnicos que van a apoyar el Seminario vinieran a Montevideo. Buscar una fecha diferente a éstas creo que sería realmente muy complicado y, en fin, es un gran avance en la organización del Seminario tener la fecha. Yo le pediría a la Secretaría si nos pudiera ampliar esta información, pero de acuerdo a lo que entendemos estas serían las únicas fechas posibles para la realización del mismo. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señora Presidenta, solamente quería agradecer el informe de la Coordinadora del Grupo y referirme brevemente a los dos puntos.

En primer lugar, si hay algún problema, si Brasil tiene alguna observación con la fecha, me parece bien que para la próxima reunión del Comité pongamos tanto la fecha como la agenda para tratar en el Seminario en el orden del día.

Creo que es de fundamental importancia el tema de las políticas de competencia y su incidencia en la integración regional, debemos apurarnos a considerarlo lo más rápidamente posible y en profundidad dadas las limitaciones de tiempo que podemos tener para llegar al 4 y 5 de diciembre a realizar este Seminario.

Eso en lo que se refiere al Seminario, acompañando entonces, digamos, la solicitud de Brasil, pero indicando que sea a la mayor brevedad posible que tratemos este tema.

En relación al planteo sobre los Nuevos Temas tengo entendido que ayer se avanzó mucho, precisamente en el sentido que señalaba la Delegación de Argentina, quiere decir que vamos por buen camino. En ese sentido, el trabajo que se realizó en el Grupo ha sido un trabajo eficiente, inteligente, profundo y creo que vamos a llegar a un buen puerto. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias Uruguay. Le doy la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta.

Sólo para aclarar que estamos concientes de que las fechas que se mencionaron son convenientes para la UNCTAD, lo que necesito asegurarme es que sean convenientes para mi Gobierno también y necesito consultar sobre la agenda. Por eso pediría que no tomáramos en este momento una decisión y sí en una próxima reunión del Comité para establecer las fechas.

Estamos concientes que, aparentemente, desde el punto de vista de la UNCTAD, la única posibilidad de hacer el Seminario este año serían las fechas de 4 y 5 de diciembre. Eso lo sabemos, pero con esta información vamos a consultar al Gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Para acompañar el planteamiento que ha hecho Uruguay basado también en lo expresado por Argentina en cuanto a que ayer en el Grupo de Trabajo de Nuevos Temas se avanzó mucho, se expresaron criterios muy objetivos y realistas sobre el alcance de los Nuevos Temas y nosotros pedimos por supuesto, y sabemos que va a ser así, que el resultado del reflejo del trabajo de este Grupo va a estar totalmente racionalizado en el proyecto de presupuesto del Programa de Actividades para el año 2007. Era lo que queríamos expresar en concreto.

Nos parece que efectivamente si hay una Delegación que quiere considerar el tema de la fecha en otra reunión, debemos tenerlo presente más allá de que se continúen haciendo los esfuerzos para la celebración de la actividad. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, si les parece dejamos en vista la fecha y agenda y cuando Brasil pueda darnos, -un poco *ad referendum*- su reacción sobre las posibilidades de fecha y agenda, procederíamos entonces a tratarlo en la próxima reunión del Comité.

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Perdón Presidenta, yo le consultaría a la Delegación del Brasil si no sería posible que aprobáramos esto y *ad referendum* la Representación del Brasil, en contacto con la Secretaría, le comunique si tiene problemas con algún tema planteado ya que no hubo ninguna otra objeción, ni ninguna otra observación de la agenda y de las fechas por parte de las demás Representaciones.

PRESIDENTA. Muchas gracias, eso me parece procedente. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Yo quería recordar que el tema ni siquiera estaba en la agenda de la reunión del Comité de hoy día, entonces mi Delegación pide que se ponga en la agenda de la próxima reunión del Comité cuando tendremos condiciones de podernos manifestar. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, sí, efectivamente no estaba en la agenda, son prácticas que hemos hecho en otras ocasiones con el Grupo de Fuerzas Productivas, en fin con otros Grupos se ha hecho, no es la primera vez que no lo tenemos en agenda.

La cuestión aquí es que nos advirtió con tiempo la Coordinadora y en vista de que tenía un resultado, nos parece interesante poder avanzar en nuestros trabajos.

Yo les propongo aprobar esto *ad referendum*...

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Insisto, no.

PRESIDENTA. No puede aprobarlo *ad referendum* Muy bien Embajador, si no puede aprobarlo *ad referendum* lo vamos a poner entonces en la próxima reunión del Comité, ¿alguna otra reacción sobre el particular?

Parece que no, algún otro tema en Otros asuntos?. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Para recordar que el lunes próximo es la reunión de la Comisión de Presupuesto en donde sería importante venir con las ideas claras y exhortamos finalizar las propuestas en los Grupos de Trabajo, porque vamos a terminar los grandes lineamientos.

La Delegación de Colombia ha tenido varias reuniones con la Secretaría General pensando este presupuesto. Solamente quería hacer una pequeña alusión anticipándome a nuestra revisión y trabajo.

Con relación a la intervención de Argentina, hay algunos temas que al ser revisados en la Comisión van a registrar la lógica con la que han sido presentadas en el presupuesto. Por ejemplo, en el tema de comercio electrónico, no está reducido arbitrariamente, porque en algún momento tuve para pensar el por qué ese saldo presupuestal y quiero decirles, por ejemplo, aquí lo que se ve es que en el comercio electrónico hay una participación de los organismos privados que auspician ellos mismos en general sus reuniones. Entonces se requiere menos en foros presenciales y los virtuales están con una necesidad menor presupuestal y los presenciales en general están cubiertos por los mismos organismos que los constituyen.

De manera que es importante que miremos las realidades, pero que también entendamos la lógica por la que se ha ido presentando el presupuesto y que responda temáticamente a los intereses nuestros.

Esta reunión de Presupuesto, la primera de evaluación la vamos a tener el próximo lunes a las 10 de la mañana, ese es el comentario que quería hacer, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias,. Bueno, entonces, la Embajadora, que es la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, nos pide estar preparados para la siguiente reunión el próximo lunes a las 10 de la mañana. Le doy la palabra a la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, es sólo para hacer un pedido, quería solicitar a la Mesa y muy especialmente a las Presidencias que aseguren que la Sala Cisneros esté disponible para cuando sea convocado el Comité.

Creo que el Comité de Representantes tiene una Sala de reuniones específica y sería siempre muy conveniente que estuviera disponible para nuestras reuniones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Sí, esto se consideró en la Mesa, Embajador. Nosotros cambiamos nuestra reunión y la Secretaría había comprometido la Sala, la cambiamos del jueves al viernes y esa fue la razón por la cual habiendo sido ya comprometida la Sala, me propusieron que fuera aquí y me pareció importante que nos reuniéramos en esta ocasión pero bueno, se toma nota del particular.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Gracias Presidenta. Muy brevemente para informar con relación a las prioridades marcadas en el Grupo de Trabajo de Cooperación.

La Coordinación del Grupo viene trabajando con la Secretaría General en la preparación de la próxima reunión del Grupo que será convocada el jueves 9, elaborando insumos que serán distribuidos con suficiente antelación a las demás Representaciones a los efectos de abordar el tema de los lineamientos de las políticas de cooperación institucional que han sido marcadas por el Grupo como prioridad y al mismo tiempo por el Comité en la última reunión en la cual este tema fue abordado. Simplemente informar a los señores Representantes que tanto la Secretaría General con la Coordinación están trabajando en los documentos preparatorios para la discusión. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Paraguay. Entonces el Grupo de Cooperación tiene una reunión el próximo jueves 9 para tratar precisamente el tema tan importante sobre los lineamientos de política de cooperación. Le ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, quiero volver también sobre el tema, no del lugar de la Sala sino del día de las reuniones Presidenta.

Tenemos más o menos establecido por costumbre y porque la misma Presidencia así lo sugirió al principio de año, que los días de reunión serían los jueves. No hay ningún inconveniente en cambiar esas reuniones si fuera esto necesario, pero la verdad es que nos informen un día miércoles, que la reunión del día jueves no se va a hacer y se va a hacer el día viernes, yo no sé a otras Representaciones, pero en nuestro caso complica las

agendas, porque la realidad es que todos tenemos una cantidad de actividades programadas incluyendo viajes, etcétera, que cuando de forma repentina se cambie de un día para el otro el día de reunión complica.

Yo entiendo las razones, sé que esto estuvo vinculado con la necesidad de la reunión del Grupo de Trabajo correspondiente, pero de todas maneras tratemos de mantener una cierta previsibilidad en este tema, si no se va a hacer la reunión el jueves, bueno anticipémoslo con una semana, pero el día anterior a la reunión pasarlo de jueves a viernes. Esto vinculado además con todo el exordio que la Presidencia prolijamente nos hizo y todos aceptamos de la previsibilidad de las reuniones que tuvimos a principio de año. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Embajador, le informo que varias Representaciones, y no es caso de usted desde luego, hicieron la petición a la Presidencia porque teníamos a los Alcaldes de todos los países latinoamericanos aquí, es una cuestión totalmente excepcional y creo que debemos poder tener la flexibilidad de hacer una reunión ocasionalmente en algún otro de los días que es algo que hemos hecho en diversas ocasiones. Lamentamos mucho los inconvenientes que le haya podido traer a su Representación, yo le voy a agradecer que cuando tenga ese tipo de inconvenientes los haga saber y podemos cancelar la reunión o posponerla para otro día.

¿Alguien más tiene algún otro comentario? La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta por sus explicaciones, lo que quiero señalar, Presidenta, es que la reunión de Alcaldes que hubo el día jueves se conocía con tres meses de anticipación, entonces sigo sin entender, discúlpeme, la razón por la que recién el día miércoles supimos que el jueves no iba a haber reunión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias por su precisión. ¿Ninguna otra Delegación quiere tomar la palabra? Si no es así doy por terminada esta Sesión, les agradezco mucho, nos veremos en dos semanas... Perdón, Colombia quiere tomar la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Siempre me parece importante que recordemos elementos que nos puedan ayudar a comprender porqué las cosas suceden. Estaba aquí recordando con mi compañero Alfonso Soria, Representante Alterno, de por qué no sucedió la reunión, en realidad fue porque la Reunión de Representantes Alternos no había podido completar la revisión del documento del BID, entonces esta fue la razón por la cual se pidió que se demorara la reunión.

PRESIDENTA. Gracias Embajadora, hubo algunas otras peticiones de algunas Delegaciones que decididamente no podían concurrir, porque tenían que ocuparse de sus Alcaldes.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Exactamente esa es la otra razón, simplemente quería recordar eso.

PRESIDENTA. Eran las dos igualmente importantes, muchas gracias Embajadora. Doy por terminada esta sesión, nos vemos después de la Cumbre.